

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2022.

Sres.

**Comisión Nacional de Valores**

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**REF: HECHO RELEVANTE**  
**Aprobación de Fondo Común de Inversión.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de presidente de **INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.** (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión "**COMPASS RENTA MIXTA II FCI**" (el "Fondo Común de Inversión") (aprobado mediante Resolución Número RESFC-2022-21960-APN-DIR#CNV de fecha 28 de septiembre de 2022, y cuyos condicionamientos fueran levantados mediante Resolución Número RE-2022-105270863-APN-GFCI#CNV), publicado en la Autopista de la Información Financiera a través del acceso "Reglamento de Gestión", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.**

Aclaración: Juan Cruz Elizagaray

Carácter: Presidente